

La Universidad de Carabobo bajo amenaza.

Las organizaciones, cátedras y centros universitarios de derechos humanos que suscriben el presente comunicado, alertan sobre nuevas amenazas contra la Universidad de Carabobo por parte de funcionarios gubernamentales, en declaraciones públicas que hacen presumir que se está gestionando algún tipo de intervención lo que atentaría contra la autonomía y la inviolabilidad del recinto universitario, y en definitiva, contra la libertad académica.

El pasado 7 de julio, el gobernador del estado Carabobo advirtió: *“Esa universidad, créanme que le vamos a meter mano para mejorarla. Para recuperarla. Para rescatarla de donde la metieron estos bandidos. Estén pendientes, que vienen cosas buenas”*¹. De concretarse esta amenaza, de intervención se estaría violando la autonomía universitaria y la libertad académica, derechos consagrados en instrumentos internacionales y recogidos en la Constitución y leyes de Venezuela. *“La capacidad de autonomía se reconoce a todas las universidades, sean públicas o privadas, sin distinción alguna, y se dicta como objetivo que todas las universidades deben alcanzar esta condición conforme la ley”*².

Debemos recordar que el 4 de abril de 2017, una acción intervencionista realizada por el entonces gobernador del Estado Carabobo señor Francisco Ameliach, reprimió violentamente una protesta pacífica estudiantil, utilizando fuerzas represivas del Estado, que ingresaron al recinto universitario con armas de fuego, bombas lacrimógenas y perdigones dejando un lamentable saldo de 32 estudiantes heridos, 3 de ellos por arma de fuego, a manos de la Guardia Nacional y Policía Nacional Bolivariana, según consta en las declaraciones de los mismo estudiantes y reseñado por los distintos medios de comunicación impresa.

En este sentido, manifestamos nuestra preocupación por estos hechos y recordamos a las autoridades gubernamentales, que la autonomía universitaria no es un beneficio ni un privilegio otorgado por el Estado, como si se tratara de un favor, sino que es de suyo un derecho y, que como tal, debe ser respetado. Más aún, el Estado en cualquiera de sus formas a nivel nacional, regional o municipal está en la obligación de garantizar y defender *este principio*, puesto que *“la libertad académica y la autonomía de las instituciones de enseñanza superior forman parte de los*

¹ Ver <http://www.noticierodigital.com/2018/07/lacava-la-universidad-carabobo-le-meter-la-mano/>, y <https://www.el-carabobeno.com/heridos-allanamiento-uc/>, <https://www.el-carabobeno.com/gnb-reconocimiento-allanamiento-la-universidad-carabobo/>, <https://twitter.com/AmeliachPSUV/status/850002431920529408>

² Coalición de Cátedras y Centros Universitarios de Derechos Humanos. “El Pensamiento Bajo Amenaza”, página 9, Octubre 2017

derechos humanos y comparten todos sus principios y características generales que les define como derechos y libertades inherentes a la persona humana, derivados del valor intrínseco y permanente de la dignidad, los cuales se afirman frente al Estado y garantizan a través del Estado”.

Finalmente, en relación con el comunicado de la rectora Jessy Divo, en el que informa haber sido objeto de un traslado a la sede del SEBIN desde su domicilio, sin que se sepa pese sobre ella acusación formal, exigimos que, de existir alguna investigación, se respete el debido proceso y se garanticen todos sus derechos. Así mismo recordamos que cualquier iniciativa gubernamental en torno a las universidades debe realizarse en el marco de las leyes, el respeto a la autonomía universitaria y lo derechos humanos. Igualmente hacemos un llamado para que cese el uso del aparato judicial como mecanismo de persecución a integrantes de la comunidad universitaria, recordando que al menos 6 profesores de la universidad de Carabobo durante el 2017 resultaron arbitrariamente privados de libertad o afectados con alguna medida cautelar

Subscriben:

- Proyecto de Extensión: Visibilización y Educación en Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.
- Programa Jugando a Democracia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes.
- Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela.
- La Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana.
- Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Arturo Michelena.
- Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Cátedra de Periodismo y Derechos Humanos Escuela de Comunicación Social de la Universidad Andrés Bello-Guayana.
- Aula Abierta.